TÉRMINOS Y CONDICIONES

BENEFICIO “BONO DE $50.000 PARA LA SEGUNDA CUOTA” – VIVO Y KREDIYA

1. OBJETO

VIVO (en adelante, “VIVO”) otorgará un beneficio consistente en un bono de cincuenta mil pesos colombianos ($50.000) (en adelante, el “Beneficio”) a los clientes que adquieran el equipo VIVO Y31 8/256 GB en tiendas WOM que cuenten con inventario físico de dicha referencia, mediante financiación con KrediYA formalizada durante la vigencia de la campaña, y que cumplan las condiciones previstas en estos Términos y Condiciones.

KrediYA realizará la aplicación del Beneficio como un abono de $50.000 a la segunda cuota del crédito del cliente, conforme a la mecánica y validaciones establecidas en este documento. El Beneficio no modifica, ni sustituye las condiciones del contrato de crédito suscrito por el cliente, el cual conserva plena vigencia en todo lo no previsto en estos Términos y Condiciones.

2. VIGENCIA

La campaña estará vigente desde el 4 de noviembre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive. Para determinar la elegibilidad se tendrá en cuenta la fecha de formalización del crédito registrada en los sistemas de KrediYA.

Los créditos formalizados por fuera de este periodo no podrán acceder al Beneficio.

3. EQUIPO Y PLANES PARTICIPANTES

El Beneficio aplica exclusivamente para la referencia VIVO Y31 8/256 GB, adquirida en tiendas WOM que cuenten con inventario físico de esta referencia al momento de la compra y financiada a través de KrediYA.

Podrá aplicar a cualquier plan de financiación de KrediYA disponible para esta referencia durante la vigencia de la campaña, sujeto a la aprobación del crédito conforme a las políticas de KrediYA.

4. CLIENTES ELEGIBLES

Podrán acceder al Beneficio los clientes que cumplan todas las siguientes condiciones:

1. Sean personas naturales que adquieran el equipo VIVO Y31 8/256 GB en una tienda WOM participante que cuente con inventario físico de la referencia.

2. Formalicen un crédito con KrediYA para financiar la compra durante la vigencia de la campaña.

3. Paguen la primera cuota del crédito financiado de manera total y a más tardar en la fecha de vencimiento establecida en su plan de pagos.

4. Cumplan las demás condiciones previstas en estos Términos y Condiciones.

5. MECÁNICA DEL BENEFICIO

Una vez validado el cumplimiento de las condiciones, se otorgará al cliente un bono de $50.000, financiado por VIVO y aplicado por KrediYA como abono a la segunda cuota del crédito asociado a la compra del equipo VIVO Y31 8/256 GB.

El Beneficio se aplicará por una sola vez por crédito elegible. La compra durante la vigencia de la campaña no genera por sí sola el derecho al Beneficio; este se causa únicamente cuando se cumplen las condiciones previstas en estos Términos y Condiciones.

6. CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN

Para que el Beneficio sea aplicado:

• El cliente deberá pagar la primera cuota del crédito de manera total y a más tardar en la fecha de vencimiento prevista en su plan de pagos.

• El Beneficio aplicará exclusivamente como abono de $50.000 a la segunda cuota ordinaria del crédito elegible.

• Si el valor de la segunda cuota es inferior a $50.000, el abono se limitará al valor de dicha cuota. Cualquier saldo restante no será entregado en efectivo ni trasladado a otra cuota.

• El Beneficio no podrá ser convertido en dinero en efectivo, transferido a otra persona ni aplicado a una compra o crédito diferente.

• El Beneficio no será acumulable con otras promociones, salvo que VIVO y KrediYA indiquen expresamente lo contrario.

• El cliente deberá continuar atendiendo las demás obligaciones del crédito conforme a las condiciones pactadas con KrediYA.

7. PÉRDIDA DEL BENEFICIO

El cliente perderá el derecho al Beneficio cuando: (i) no pague la primera cuota de manera total y oportuna; (ii) el crédito o la compra sea anulada, reversada o declarada inválida; (iii) ejerza el derecho de retracto o desista de la compra o del crédito; (iv) se verifique fraude, suplantación o información falsa; o (v) incumpla alguna de las condiciones previstas en estos Términos y Condiciones.

En estos casos no habrá lugar a compensación en dinero, sustitución del Beneficio o reconocimiento equivalente.

8. EJEMPLO DE APLICACIÓN

Ejemplo ilustrativo: un cliente adquiere el VIVO Y31 8/256 GB en una tienda WOM participante y formaliza un crédito KrediYA el 15 de noviembre de 2026. Si paga la primera cuota total y oportunamente, tendrá derecho a un bono de $50.000 aplicado por KrediYA a la segunda cuota del crédito. El valor que el cliente deberá pagar de la segunda cuota corresponderá al monto de dicha cuota menos el abono aplicado, sujeto a que la cuota sea igual o superior a $50.000.

9. ALCANCE DEL BENEFICIO

El Beneficio corresponde exclusivamente a un bono de $50.000 para abonar a la segunda cuota del crédito KrediYA asociado a la compra del VIVO Y31 8/256 GB. No implica la condonación de la totalidad de la cuota, de las demás cuotas, intereses, cargos, seguros u otros conceptos independientes al crédito.

10. VALIDACIÓN Y APLICACIÓN

KrediYA validará la elegibilidad del cliente y la aplicación del Beneficio con base en la información registrada en sus sistemas y en los datos de la operación de compra. La aplicación del abono estará sujeta a la validación del pago oportuno de la primera cuota y a las condiciones de estos Términos y Condiciones.

11. FRAUDE E IRREGULARIDADES

VIVO y KrediYA podrán excluir, previa verificación, las operaciones con información falsa o inconsistente, manipulación, suplantación, créditos ficticios, ventas no válidas, operaciones reversadas o anuladas, o

cualquier conducta que pueda constituir fraude o incumplimiento de las políticas aplicables, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

12. FINALIZACIÓN ANTICIPADA

VIVO y KrediYA podrán finalizar anticipadamente la campaña por fuerza mayor, caso fortuito, orden de autoridad competente, razones técnicas u operativas que impidan su continuidad, o por la detección de fraude o irregularidades que afecten su desarrollo. La terminación se informará por los medios correspondientes y no afectará el derecho al Beneficio de los clientes cuyos créditos hayan sido formalizados antes de dicha comunicación, siempre que cumplan las condiciones previstas en estos Términos y Condiciones.

13. ACEPTACIÓN

La participación en la campaña implica el conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones, los cuales estarán disponibles para consulta durante la vigencia de la campaña y hasta la aplicación de la totalidad de los Beneficios, en https://www.krediya.com.co/ .

14. DATOS PERSONALES

Para efectos de la campaña, KrediYA tratará los datos personales del cliente necesarios para verificar el cumplimiento de las condiciones y aplicar el Beneficio, de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por el cliente, la Política de Tratamiento de Datos Personales de KrediYA y la normativa aplicable. La campaña no implica la recolección de datos personales adicionales.

14. PUNTOS DE VENTA PARTICIPANTES.

BOD	NOMBRE BODEGA	BOD	NOMBRE BODEGA
225	Tienda Neiva Centro	322	Tienda Lucero Bajo
561	Kiosco La Estacion	187	Tienda Metropolis
338	Tienda Metropolitano	356	Tienda Parque Allegra
197	Tienda Buenavista	243	Tienda Buenaventura
450	Tienda Viva Wajira	248	Tienda Parque Santander
346	Tienda La Paz	175	Tienda Fontibon
133	Tienda Unico Cali	304	Tienda San Jorge
182	Tienda Gran Plaza Bosa	199	Tienda La Victoria
255	Tienda San Francisco Bogota	194	Tienda Centro Medellin
287	Tienda Bazurto	330	Tienda Pasto Centro
329	Tienda Caribe Plaza	429	Tienda Aguachica
340	Tienda San Javier	229	Tienda Barcelona
466	Kiosco La Casona	358	Tienda Express San Antonio
188	Tienda Mercurio	319	Tienda Tulua Centro
177	Tienda Plaza De Las Americas	433	Tienda Express Codazzi
223	Tienda Ibague Combeima	242	Tienda La Oriental
284	Tienda Fusagasuga	234	Tienda San Pedro Plaza
354	Tienda Chia Parque	178	Tienda Los Molinos

126	Tienda El Ensueño	359	Tienda Santa Librada
176	Tienda Venecia	573	Kiosco Milenio
137	Tienda Restrepo	318	Tienda La Cordialidad
210	Tienda 20 De Julio	207	Tienda Florida Parque
294	Tienda Girardot Centro	475	Tienda Bello Centro
147	Tienda Plaza Imperial	215	Tienda Nuestro Monteria
226	Tienda Napoles Duitama	167	Tienda Junin
249	Tienda Unicentro Cucuta	321	Tienda Tunja Centro
1167	Kiosco Mall Manizales	149	Tienda Cañaveral
99	Tienda Tibabuyes	155	Tienda Nuestro Atlantico

Texto sugerido para comunicación promocional

"Recibe un bono de $50.000 para abonar a la segunda cuota de tu crédito KrediYA al comprar el VIVO Y31 8/256 GB en tiendas WOM participantes con inventario físico, del 4 al 30 de noviembre de 2026. Paga la primera cuota a tiempo para acceder al beneficio. Sujeto a aprobación del crédito y a Términos y Condiciones. Consulta los T&C en [URL]."